
	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	ACUERDO 046 DE 2022 (Agosto 23)	Versión: 02

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES


EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA en uso de sus facultades Legales y Constitucionales, especialmente las otorgadas por el Artículo 313 de la Constitución Nacional y el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, Ley 1450 de 2011, Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 101 de 1997 y sus modificaciones, Acuerdo Municipal 005 de 2006 y las demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política es función de los Concejos Municipales dictar las normas Orgánicas del Presupuesto y expedir anualmente el Presupuesto de Rentas y Gastos.
- Que de Conformidad con el Artículo 32 de la Ley 136 del 02 de Junio de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, establece en el numeral 9 lo siguiente: "Dictar las Normas de Presupuesto y Expedir Anualmente el Presupuesto de Rentas y Gastos, el Cual Deberá Corresponder al Plan Municipal o Distrital de Desarrollo, Teniendo Especial Atención con los Planes de Desarrollo de los Organismos de Acción Comunal Definidos en el Presupuesto Participativo y de Conformidad con las Normas Orgánicas de Planeación.
- Que según el Artículo 79 del Decreto 111 de 1996, cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la Nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el Gobierno.
- Que el Artículo 109 del Decreto 111 de 1996 establece que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la Ley Orgánica del Presupuesto en lo que fuere pertinente.
- Que con el fin de dar cumplimiento a tales disposiciones se expidió el Acuerdo 101 de 1997, que en su artículo 96 establece que cuando durante la ejecución del presupuesto general del Municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Alcalde.
- Que el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2022, fue aprobado mediante Decreto Distrital 421 del 09 de diciembre de 2021 y Liquidado mediante Decreto Distrital 0436 del 23 de diciembre de 2021.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	ACUERDO 046 DE 2022 (Agosto 23)	Versión: 02


- Que la Tesorera Distrital realizó una proyección del comportamiento del recaudo en lo que va de recorrido en la vigencia 2022, de las rentas estampillas pro-adulto mayor, estampilla pro cultura y sobretasa bómberil, y que de acuerdo a su análisis se espera un mayor recaudo de esas rentas de lo que se tenía presupuestado inicialmente en los valores de \$1.774.689.255,42, \$1.359.685.501,28 y \$1.319.865.630,00, respectivamente. (Se anexa proyecciones realizadas por la Tesorería Distrital)
- Que mediante oficio expedido por la Secretaría del Adulto Mayor, Juventud e inclusión Social, con radicado de recibido en la Secretaría de Hacienda y del Tesoro No 3987 del 02 de agosto de 2022, visado por la Secretaría de Planeación Distrital, solicita que se adicione al Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito de la vigencia 2022, la suma de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.774.689.255,42) M/CTE**, con el cual se da cumplimiento a las metas del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 – 2023 DISTRITO MUY ESPECIAL.
- Que mediante oficio expedido por la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio, con radicado de recibido en la Secretaría de Hacienda y del Tesoro No 3988 del 02 de agosto de 2022, visado por la Secretaría de Planeación Distrital, solicita que se adicione al Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito de la vigencia 2022, la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$1.359.685.501,28) M/CTE**, con el cual se da cumplimiento a las metas del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 – 2023 DISTRITO MUY ESPECIAL.
- Que mediante oficio expedido por la Secretaría de Talento Humano con radicado de recibido en la Secretaría de Hacienda y del Tesoro No 4085 del 11 de agosto de 2022, solicita que se adicione al Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito de la vigencia 2022, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$271.937.100,26) M/CTE**, con el cual se da cumplimiento a las metas del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 – 2023 DISTRITO MUY ESPECIAL.
- Que mediante oficio expedido por la Secretaria de Educación, con radicado de recibido en la Secretaría de Hacienda y del Tesoro No 4084 del 11 de agosto de 2022, visado por la Secretaría de Planeación Distrital, solicita que se adicione al Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito de la vigencia 2022, los recursos del programa PAE según Resolución del Ministerio de Educación – Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender número 295 del 05 de noviembre de 2021 por la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$1.637,733,322.00) M/CTE**, esto resultado de la diferencia entre lo asignado para la vigencia 2022 por parte del Ministerio de Educación al Distrito de Barrancabermeja, para atender el programa PAE y lo presupuestado por el Distrito en esa vigencia, así:

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	ACUERDO 046 DE 2022 (Agosto 23)	Versión: 02

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuestado vigencia 2022	Asignado por el Ministerio de Educación vigencia 2022 por Resolución 295 de 2021	Diferencia a adicionar al Presupuesto vigencia 2022
Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	4,177,039,602.00	5,814,772,924.00	1,637,733,322.00

- Que la estructura presupuestal para los entes territoriales diseñada por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito y de obligatoriedad para ser aplicada en la vigencia 2022, estableció que los sectores Educación y Salud se llevaban a la estructura presupuestal de los entes territoriales como SECCIONES, así como se aplica para el Concejo, Personería, y Contraloría, que por lo anterior en la estructura presupuestal de gastos de la vigencia 2022 del Distrito adoptada por el Decreto 421 de 2021 (Por medio del cual se adopta presupuesto general de rentas y recursos de capital y el acuerdo de apropiaciones del Distrito de Barrancabermeja para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022) quedaron en su orden Sección 5 Sector Salud y Sección 6 Sector Educación.
- Que, debido al considerando anterior, la Secretaría de Infraestructura mediante oficio con radicado de recibido en la Secretaría de Hacienda y del Tesoro 4081 solicita se realice contracrédito del Sector Comercio, Industria y Turismo que pertenece a la Sección 4 y se acredite al Sector Educación que hace parte a la Sección 6.
- Que según oficios expedidos por la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría Salud; con radicados de recibidos en la Secretaría de Hacienda y del Tesoro No. 4081 y 4123 de fechas 11 y 17 de agosto de 2022 respectivamente, visados por la Secretaría de Planeación Distrital, donde se solicita acreditar recursos de Inversión con los cuales se da cumplimiento a las metas del PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 - 2023 DISTRITO MUY ESPECIAL.
- Que según Oficio enviado por la Secretaria Local de Salud y radicado el día 17 de agosto de 2022, bajo el número 4115 en la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, visados por la Secretaría de Planeación, se solicita adición de recursos al presupuesto de ingresos y gastos de Inversión, para el Aseguramiento del sector Fondo Local de Salud.
- Que el Secretario de Hacienda y del Tesoro, expidió certificado de disponibilidad presupuestal el día 18 de agosto de 2022, para realizar los respectivos traslados presupuestales

Por los anteriores considerandos se

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	ACUERDO 046 DE 2022 (Agosto 23)	Versión: 02

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese y Adiciónese al Presupuesto General de Ingresos del Distrito de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2022, la suma de **TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS, (\$35,845,249,577.81), M/CTE**, distribuidos así:

DETALLE	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
INGRESOS SECCION 04 ALCALDIA MUNICIPAL		35,845,249,577.81
INGRESOS CORRIENTES		35,845,249,577.81
INGRESOS TRIBUTARIOS		4,454,240,386.70
IMPUESTOS INDIRECTOS		4,454,240,386.70
ESTAMPILLAS		4,454,240,386.70
Sobretasa bómberil	SOBRETASA BOMBERIL	1,319,865,630.00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1,774,689,255.42
Estampilla pro cultura	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1,359,685,501.28
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		31,391,009,191.11
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31,391,009,191.11
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		9,590,710,572.02
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		9,590,710,572.02
Col juegos - Sin situación de Fondos	COLJUEGOS	1,448,345,372.37
Cofinanciación régimen subsidiado del departamento	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - REGIMEN SUBSIDIADO	6,494,438,342.15
Ministerio de Educación Nacional Programa PAE Ley 1450 de 2011	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,637,733,322.00
M. Rendimientos otros recursos destinados al aseguramiento municipal.	M. RENDIMIENTOS OTROS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO MUNICIPAL	10,193,535.50
RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		21,800,298,619.09
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		21,800,298,619.09
RECURSOS ADRES - COFINANCIACIÓN UPC RÉGIMEN SUBSIDIADO		21,800,298,619.09
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	FOSYGA- ADRES DECRETO 546-2017	21,800,298,619.09
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		35,845,249,577.81

ARTÍCULO SEGUNDO: Créese y Adiciónese al Presupuesto General de Gastos del Distrito de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2022, la suma de **TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS, (\$35,845,249,577.81), M/CTE**, distribuidos así:



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002


**ACUERDO 046 DE 2022
(Agosto 23)**

Versión: 02

DETALLE	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
SECCION 04 ADMINISTRACIÓN CENTRAL		4,454,240,386.70
GASTOS DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL		1,591,802,730.26
GASTOS DEL FUNCIONAMIENTO	SOBRETASA BOMBERIL	1,319,865,630.00
GASTOS DEL FUNCIONAMIENTO	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	271,937,100.26
GASTOS DE INVERSION		2,862,437,656.44
SECTOR CULTURA		1,087,748,401.02
PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		1,087,748,401.02
SUBPROGRAMA: Arte y cultura	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1,087,748,401.02
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		1,774,689,255.42
PROGRAMA: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		1,774,689,255.42
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Desarrollo Social	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1,774,689,255.42
SECCION 06 FONDO LOCAL DE SALUD		29,753,275,869.11
GASTOS DE INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD		29,753,275,869.11
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		29,753,275,869.11
SUBCUENTA ASEGURAMIENTO EN SALUD		29,753,275,869.11
PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		29,753,275,869.11
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - REGIMEN SUBSIDIADO	6,494,438,342.15
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud	COLJUEGOS	1,448,345,372.37
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud	FOSYGA- ADRES DECRETO 546-2017	21,800,298,619.09
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud	M. RENDIMIENTOS OTROS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO MUNICIPAL	10,193,535.50
SECCION 07 SECRETARIA DE EDUCACION		1,637,733,322.00
GASTOS DE INVERSION		1,637,733,322.00
SECTOR EDUCACION		1,637,733,322.00
PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		1,637,733,322.00
SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Educación	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,637,733,322.00
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		35,845,249,577.81

ARTÍCULO TERCERO: Contracredítese el presupuesto General de Gastos del Distrito de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2022, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
2	SECCION 04 ADMINISTRACIÓN CENTRAL				1,340,907,050.00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				1,200,000,000.00
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				1,200,000,000.00

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	ACUERDO 046 DE 2022 (Agosto 23)	Versión: 02

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
2.2.2.01	PRINCIPAL				1,200,000,000.00
2.2.2.01.02	PRÉSTAMOS				1,200,000,000.00
2.2.2.01.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS				1,200,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02	BANCA COMERCIAL				1,200,000,000.00
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial-Amortización	R001	RECURSOS PROPIOS	2.2.2.01.02.002.02.03	1,200,000,000.00
2.3	GASTOS DE INVERSION				140,907,050.00
2.3-35	SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO				140,907,050.00
2.3-35-3502	PROGRAMA: Productividad y competitividad de las empresas colombianas				140,907,050.00
2.3-35-3502-200	SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Industria y Comercio				140,907,050.00
2.3-35-3502-200-3502078	PRODUCTO: Malecón construido				140,907,050.00
2.3-35-3502-200-3502078-2020680810130	Proyecto: Adquisición de predios y acciones complementarias de gestión, apoyo y seguimiento para la Infraestructura Estratégica del Distrito de Barrancabermeja.				140,907,050.00
2.3-35-3502-200-3502078-2020680810130-2.3.2.01.01.001.04	Mejoras de tierras y terrenos	R021	SGP PG OTROS SECTORES	2.3.2.01.01.001.04	140,907,050.00
	TOTAL CONTRACREDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022				1,340,907,050.00

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese en el presupuesto General de Gastos del Distrito de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2022 así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
2	SECCION 06 FONDO LOCAL DE SALUD				1,200,000,000.00
2.3	GASTOS DE INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD				1,200,000,000.00
2.3-19	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				1,200,000,000.00
2.3-19-03	SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA				688,800,000.00



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**ACUERDO 046 DE 2022
(Agosto 23)**

Versión: 02

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO O FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
2.3-19-03-1905	PROGRAMA: Salud pública				688,800,000.00
2.3-19-03-1905-0300	SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud				688,800,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905020	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas				21,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905020-2020680810088-	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				21,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905020-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	21,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905021	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.				73,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905021-2020680810088-	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				73,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905021-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	73,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905022A	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales				53,400,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905022A-2020680810088-	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				53,400,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905022A-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	53,400,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905023A	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes				66,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905023A-2020680810088-	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				66,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905023A-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	66,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905024	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales				121,400,000.00



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**ACUERDO 046 DE 2022
(Agosto 23)**

Versión: 02

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO O FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
2.3-19-03-1905-0300-1905024-2020680810088	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				121,400,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905024-2020680810088-83510	Actividad: Servicios veterinarios para animales domésticos.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	57,400,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905024-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	64,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905025	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral				94,800,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905025-2020680810088	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				94,800,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905025-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	94,800,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905026	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas				117,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905026-2020680810088	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				117,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905026-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	117,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905027	PRODUCTO: Servicios de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles				59,200,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905027-2020680810088	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				59,200,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905027-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	59,200,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905028	PRODUCTO: Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos				37,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905028-2020680810088	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el				37,000,000.00



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**ACUERDO 046 DE 2022
(Agosto 23)**

Versión: 02

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO O FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
	Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				
2.3-19-03-1905-0300-1905028-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	37,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905031	PRODUCTO: Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles				18,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905031-2020680810088	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				18,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905031-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	18,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905040	PRODUCTO: Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad				28,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905040-2020680810088	Proyecto: Apoyo, vigilancia y gestión a la salud pública de las dimensiones prioritarias y transversales enmarcadas en el plan decenal de salud pública, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				28,000,000.00
2.3-19-03-1905-0300-1905040-2020680810088-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	28,000,000.00
2.3-19-04	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD				511,200,000.00
2.3-19-04-1903B	PROGRAMA: Inspección, vigilancia y control				171,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300	SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud.				171,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300-1903011	PRODUCTO: Servicio de inspección, vigilancia y control				171,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300-1903011-2020680810095	Proyecto: Fortalecimiento, mejoramiento y vigilancia en la prestación de los servicios de salud, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.				171,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300-1903011-2020680810095-82199	Actividad: Otros servicios jurídicos n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	27,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300-1903011-2020680810095-91119	Actividad: Otros servicios de la administración pública n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	70,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300-1903011-2020680810095-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	54,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300-1903011-2020680810095-83611	Actividad: Servicios integrales de publicidad	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	7,000,000.00
2.3-19-04-1903B-0300-1903011-2020680810095-83990	Actividad: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	9,000,000.00



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-002

**ACUERDO 046 DE 2022
(Agosto 23)**

Versión: 02

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO O FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
2.3-19-04-1903B-0300-1903011-2020680810095-85999	Actividad: Otros servicios de apoyo n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	4,000,000.00
2.3-19-04-1903	PROGRAMA: Inspección, vigilancia y control				225,400,000.00
2.3-19-04-1903-0300	SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud				225,400,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025	PRODUCTO: Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud				225,400,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025-2020680810099	Proyecto: Implementación de acciones de promoción y participación social en poblaciones vulnerables del Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander				225,400,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025-2020680810099-83611	Actividad: Servicios integrales de publicidad.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	14,000,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025-2020680810099-85999	Actividad: Otros servicios de apoyo n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	46,000,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025-2020680810099-91119	Actividad: Otros servicios de la administración pública n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	61,200,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025-2020680810099-82199	Actividad: Otros servicios jurídicos n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	16,000,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025-2020680810099-83990	Actividad: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	7,000,000.00
2.3-19-04-1903-0300-1903025-2020680810099-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	81,200,000.00
2.3-19-04-1905B	PROGRAMA: Salud pública				23,000,000.00
2.3-19-04-1905B-0300	SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud				23,000,000.00
2.3-19-04-1905B-0300-1905030	PRODUCTO: Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres				23,000,000.00
2.3-19-04-1905B-0300-1905030-2020680810134	Proyecto: Fortalecimiento del sistema de emergencias y desastres en salud del Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander				23,000,000.00
2.3-19-04-1905B-0300-1905030-2020680810134-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	14,000,000.00
2.3-19-04-1905B-0300-1905030-2020680810134-82199	Actividad: Otros servicios jurídicos n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	9,000,000.00
2.3-19-04-1906C	PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud				91,800,000.00
2.3-19-04-1906C-0300	SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Salud.				91,800,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906004	PRODUCTO: Servicio de atención en salud a la población				82,800,000.00



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**


Código: CIOFI-F-002

**ACUERDO 046 DE 2022
(Agosto 23)**

Versión: 02

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO O FUENTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO CCPET	VALOR
2.3-19-04-1906C-0300-1906004-2020680810102	Proyecto: Fortalecimiento y vigilancia de la autoridad sanitaria para el aseguramiento en salud, en el Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander				82,800,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906004-2020680810102-82199	Actividad: Otros servicios jurídicos n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	16,000,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906004-2020680810102-85999	Actividad: Otros servicios de apoyo n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	12,800,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906004-2020680810102-91119	Actividad: Otros servicios de la administración pública n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	18,000,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906004-2020680810102-91122	Actividad: Servicios de la administración pública relacionados con la salud.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009	36,000,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906031	PRODUCTO: Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado				9,000,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906031-2020680810102	Proyecto: Fortalecimiento y vigilancia de la autoridad sanitaria para el aseguramiento en salud, en el distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander.				9,000,000.00
2.3-19-04-1906C-0300-1906031-2020680810102-83990	Actividad: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	R001	RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.008	9,000,000.00
2	SECCION 07 SECRETARIA DE EDUCACION				140,907,050.00
2.3	GASTOS DE INVERSION				140,907,050.00
2.3-22	SECTOR EDUCACION				140,907,050.00
2.3-22-2201	PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				140,907,050.00
2.3-22-2201-0700	SUBPROGRAMA: Intersubsectorial Educación				140,907,050.00
2.3-22-2201-0700-2201052	Producto: Infraestructura educativa mejorada				140,907,050.00
2.3-22-2201-0700-2201052-2020680810108	Proyecto: Construcción, adecuación y mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales, centro de desarrollo infantil (CDI) o espacios educativos del Distrito de Barrancabermeja, Santander				140,907,050.00
2.3-22-2201-0700-2201052-2020680810108-53290	Otras obras de ingeniería civil	R021	SGP PG OTROS SECTORES	2.3.2.02.02.005	140,907,050.00
	TOTAL CREDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022				1,340,907,050.00


ARTÍCULO QUINTO: Autorícese al Secretario de Hacienda y del Tesoro para que corrija errores de codificación, transcripción, leyenda y sumatoria que pudieran existir en el presente Acuerdo.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	ACUERDO 046 DE 2022 (Agosto 23)	Versión: 02

ARTÍCULO SEXTO. El presente acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Barrancabermeja a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).


LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
 Presidente Concejo Distrital


KELLY ZULIMA ORTIZ CALAO
 Primer Vicepresidente


FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
 Secretario General

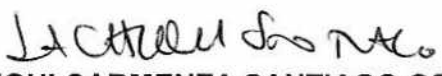

JOHN JAIRO GARCIA GONZALEZ
 Segundo Vicepresidente


EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA,


CERTIFICAN:

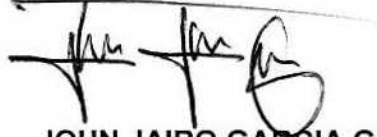
Que el presente Acuerdo fue presentado, debatido y aprobado en la comisión Segunda o de Hacienda y Crédito Público y en sesión plenaria de conformidad con la Ley 136 de 1994

Expedido en Barrancabermeja a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).


LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
 Presidente Concejo Distrital


KELLY ZULIMA ORTIZ CALAO
 Primer Vicepresidente


FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
 Secretario General


JOHN JAIRO GARCIA GONZALEZ
~~Segundo Vicepresidente~~

Nhora C.



Secretaría
Jurídica


lo tiene
todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL



ACUERDO No. 046 de 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El anterior Acuerdo Distrital, fue recibido del Honorable Concejo Distrital el día 24 de Agosto de 2022, y pasa al despacho del alcalde para su sanción informando que no existen objeciones.

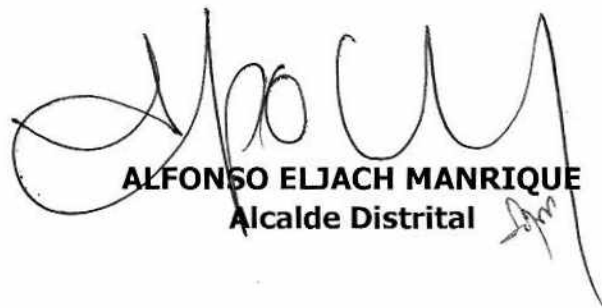
Barrancabermeja 26 Agosto de 2022


CARMEN CELINA IBÁÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica

EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANCIONA EL PRESENTE ACUERDO Nro. 046 de 2022 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 DE LA LEY 136 DE 1994 Y ORDENA PUBLICACION TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 65 DE LA LEY 1437 DE 2011. CONJUNTAMENTE ENVÍESE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA SU REVISIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 82 DE LA LEY 136 DE 1994.

Barrancabermeja 26 Agosto de 2022

El alcalde Distrital


ALFONSO ELJACH MANRIQUE
Alcalde Distrital